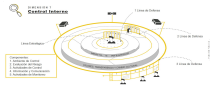


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
JULIO A DICIEMBRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes integrados? (Si en proceso / No) (Justifique su respuesta):	SI	En el Sistema Integrado de Gestión de la Corporación, se evidencia la aplicación del enfoque basado en riesgos, los procesos están debidamente documentados e integrados, alineados con sus procedimientos, que apunta a evaluar la gestión institucional, cuyos resultados se traduce en acciones de mejora contenidas en los planes de mejoramiento, en aras de evaluar la eficacia de las mismas y evitar la materialización de los riesgos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	El Sistema de Control Interno, promueve el fortalecimiento de sus procesos, que coadyuve al aseguramiento de los objetivos institucionales, mediante el seguimiento y monitoreo periódico de los indicadores contenidos en el Plan de Acción 2020-2023, a fin de evaluar la gestión, encaminados a la mejora continua.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	Se suscribió el Memorando de Entendimiento con la Función Pública, para el fortalecimiento institucional de la CORPORACION a partir de la revisión de sus procesos en relación con la estructura, planta de personal y buenas prácticas en la racionalización de trámites que impacten en el servicio al ciudadano, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. Asesoría y acompañamiento por parte de la Función Pública en la implementación de las políticas de gestión y desempeño para la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), articulando con los líderes nacionales de las políticas de gestión y desempeño, que hacen parte del MIPG, para el desarrollo de actividades de acompañamiento y capacitación, sobre la correcta aplicación de los lineamientos e instrumentos asociados.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	95%	<p>AVANCES</p> <ul style="list-style-type: none"> CORPOGUAJIRA adoptó en el año 2018 el código de integridad y se adoptó el Plan de Integridad a través de la resolución número 782 del 2020 emitido en las 20 acciones esenciales para la integridad. Se realizó el diagnóstico de la política de integridad y la elaboración de la estrategia para la vigencia 2023 entre los temas asignados al Grupo de Trabajo Humano realizó la sensibilización y la firma de consentimiento en estos aspectos referentes al tema en cita, y se construyó el borrador del formato de autorización de confidencialidad. El formato de Integridad se realizó una medición de las estrategias de comunicación y diseño del código de integridad, lo cual forma se evaluó el plan de integridad con los agentes de cambio y se solicitó a los participantes de las actividades la evaluación de las acciones, obteniendo resultados positivos en la gestión. El cumplimiento del plan de gestión de integridad alcanzó un avance significativo del 100% teniendo en cuenta una población beneficiada de 100. <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Se abrieron los canales de control que promuevan la integridad en cada uno de los áreas, se construyó de manera participativa el cronograma de trabajo. Se realizó el diagnóstico de integridad como una de las herramientas para la formación y a una implementación a través de la estrategia "CORPOGUAJIRA hoy y mañana" donde se realizó difusión a través de mensajes que permitan recordar los valores que orientan la integridad en la corporación. Se llevaron a cabo talleres virtuales con la participación activa de los funcionarios de todas las áreas al interior de la corporación, espacios donde se fortalecieron los valores de la ética pública. Se realizó el plan de integridad en el proceso de elaboración de un informe sobre el estado del plan de integridad del código de integridad por parte de los colaboradores de la entidad. En la reunión de Julio a Septiembre se adelantaron campañas para realización del curso virtual de integridad, anticorrupción y conflictos de intereses logrando un cumplimiento del 100%, FOC por parte de los funcionarios de planta de personal y el 95,29% de los contratistas. En esta vigencia 2020 se adelantaron 14 acciones de las propuestas contenidas en el plan estratégico de trabajo humano. Así mismo, se elaboró el plan de acción de integridad a través de la resolución número 948 del 14 de Enero de 2020 documento que fue remitido a la función pública para lo de su cumplimiento y el retorno para el reporte ante el órgano OMB de la CNIC. En cumplimiento de la Resolución No. 14 del 2020 se adoptó el Plan Institucional de Capacitación donde se programaron 30 temas logrando el final de la vigencia el cumplimiento del 95,0%. En lo que refiere a la función administrativa, a través de la estrategia "CORPOGUAJIRA hoy y mañana" se logró implementar la unidad de las organizaciones en el marco de la reestructuración del trabajo en casa como medida de atención al aislamiento preventivo dispuesta por el Gobierno Nacional con ocasión a la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19. El grupo de Trabajo Humano a través de sus acciones responsables de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo promovieron talleres de crecimiento personal y desarrollo de habilidades blandas, así como encuestas de apoyo psicosocial para facilitar la adaptación de los cambios y los nuevos modelos de trabajo o modalidades de trabajo virtual enmarcado en el programa "Yo primero me cuido" y "CORPOGUAJIRA hoy y mañana". En relación a la evaluación de desempeño laboral el 100% de los funcionarios de planta administrativa suscribieron compromisos de compromisos laborales para el periodo 1 de Febrero de 2020 a 31 de Enero de 2021, el cual muestra los fundamentos con el cumplimiento de un 90% de ellos con cumplimiento de compromiso para el desarrollo de las actividades de línea de trabajo y promoción de objetivos. Cumplimiento del Plan Estratégico de Gestión del Trabajo Humano según un avance del 94,1%. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los roles de trabajo periódicos en aras de tomar decisiones sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno, se definen compromisos y responsabilidades. Se encuentran definidas las tres Líneas de Defensa que indica el MIPG. El CICI ejecutó el Programa y Plan de Auditoría, presentando por el Sistema de Control Interno y realiza el debido seguimiento a su gestión y cumplimiento. El CICI ejecutó el Programa y Plan de Auditoría, presentando por el Sistema de Control Interno y realiza el debido seguimiento a su gestión y cumplimiento. La Oficina de Control Interno, presenta los informes de resultados de los auditorías internas y realiza informes de ley los cuales son evaluados por el CICI, Comité de Dirección, en aras de evaluar su impacto que aporte la mejora continua. 	6%	Se compara el cumplimiento obtenido en Diciembre del 2020 frente al resultado de Junio del 2020.	92%
Evaluación de riesgos	SI	88%	<p>AVANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> Se simplificó uno de los trámites a través de la Estrategia Anticorrupción de Trámites del Plan Anticorrupción en la plataforma SUIT Se proyectó el procedimiento de Conflicto de Intereses y el formato para reporte de situaciones de conflicto de intereses Se publicó la información adelantando la circular emitida por la Procuraduría General de la Nación en lo que respecta a la Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 del 2014) Cumplimiento del Plan de Acción respecto a la meta física 87% Se hizo seguimiento cuatrimestral al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano. <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> La Corporación, cuenta con los mapas de riesgos por procesos ajustados a los cambios del entorno, se tienen identificados factores de riesgos internos y externos. El Plan Estratégico de Gestión Ambiental – PGAR, está debidamente articulado con el Plan de Acción 2020-2023. Se evalúa periódicamente a través de los indicadores mínimos, el Plan de Acción 2020-2023 con el fin de evidenciar el grado de avance de las metas físicas y financieras, en cada uno de los programas, proyectos y actividades contenidas en el mismo. La Oficina Asesora de Planeación consolida la gestión de riesgo adelantada al interior de la Corporación. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento y evalúa los controles de cada uno de los riesgos internos en el mapa de riesgo institucional, la Alta dirección evalúa las fallas y emprende acciones de mejora orientadas a su tratamiento que conduzca a la mejora. La Corporación, cuenta con el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, conforme a lo prescrito en la Ley 1474 de 2011. La Política de Administración de Riesgos, se aprobó a través del CICI, se evalúan los cambios en el entorno interno y externo, a fin de definir ajustes, cumplimiento con el requisito indicado en la ISO 9001:2015 "Revisión por la Dirección". 	1%	Se compara el cumplimiento obtenido en Diciembre del 2020 frente al resultado de Junio del 2020.	87%
Actividades de control	SI	85%	<p>AVANCES</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evaluaron los resultados de la gestión presupuestal del año anterior, para la elaboración del anteproyecto de presupuesto. Se diseñaron indicadores para medir el tiempo de espera, el tiempo de atención, como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Teniendo en cuenta las 3 líneas de defensa se realiza la evaluación para mitigar los riesgos, a pesar de ellos se deben actualizar conforme a la guía de administración de riesgos de acuerdo a la última versión expedida por el DAFP a fines de Diciembre del 2020. Corporación, cuenta con una adecuada segregación de funciones, lo que le permite un control efectivo, para reducir el riesgo de posibles incumplimientos y de corrupción, en la operación del Sistema de Control Interno. Cuenta con un Sistema de Gestión Integrado donde están contenidas las normas o estándares internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015. Cuenta con matrices de roles y responsabilidades. Verifica que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados. Asegura que se estén monitoreando los riesgos, de acuerdo con la aplicación de las tres Líneas de Defensa. 	2%	Se compara el cumplimiento obtenido en Diciembre del 2020 frente al resultado de Junio del 2020.	83%
Información y comunicación	SI	88%	<p>AVANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> Periodicamente se hace seguimiento a los perfiles asignados a los funcionarios del Grupo de Gestión Financiera que tienen acceso al SIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se adoptó el Manual de políticas de seguridad y privacidad de la información. Se adoptó el Plan de Contingencia de Sistemas de Información y la Política de Tratamiento de Datos. <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> La Corporación mantiene el Sistema de Gestión Documental de acuerdo a los requerimientos del Archivo General de la Nación. La Corporación, trimestralmente realiza la revisión correspondiente al funcionamiento de los canales de información al servicio del ciudadano tales como: teléfonos relacionados a las líneas telefónicas fijas en la sede central, en la sede territorial o (Fonocentros), las líneas gratuitas nacionales, las líneas verdes (colúmbes) y los canales virtuales de la corporación (pagina web, correo electrónico y las redes sociales corporativas). Además de estos canales también se hace la revisión del buzón de mensaje (buzón de sugerencias), la atención presencial (ventanilla única) y la Oficina de Comunicaciones, la Atención y Servicio al Ciudadano. Por último, se hace la revisión de los medios de información masivos (programas radiales ECOGUAJIRA). El indicador que mide el cumplimiento de la Política de Servicio al Ciudadano (índice de satisfacción al cliente) en el último trimestre (1 de Octubre a 31 de Diciembre) presenta un porcentaje de satisfacción al cliente externo de 4.41% ubicándolo en nivel de Excelencia. 	6%	Se compara el cumplimiento obtenido en Diciembre del 2020 frente al resultado de Junio del 2020.	80%
Monitoreo	SI	95%	<p>AVANCES</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el plan anual de auditoría, que contempla las auditorías del modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854 y a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura. <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> La Alta Dirección revisa periódicamente los resultados de las auditorías presentadas por la Oficina de Control Interno, y los planes de mejoramiento a fin de verificar el cumplimiento de las acciones de mejora, de igual forma fijar compromisos y responsabilidades que apunten al fortalecimiento del sistema de control interno. Es de suma importancia analizar y revisar los resultados de las auditorías prácticas por los entes de control, este comité (IDONTEC) a fin de emprender acciones de mejora que se traducen en planes de mejoramiento. La Oficina de Control Interno comunica en tiempo real los resultados de las auditorías a la alta dirección, a los líderes de los procesos en los diferentes comités adoptados al interior de la Corporación (CICI, Comité de Dirección) La entidad realiza resabilidad y evaluación de las PQRSO en aras de tomar acciones inmediatas que conduzcan a mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés El CICI, se reúne de manera periódica en aras de evaluar el funcionamiento del sistema de control interno a fin de tomar decisiones. 	4%	Se compara el cumplimiento obtenido en Diciembre del 2020 frente al resultado de Junio del 2020.	91%